

**PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L.**, Sociedad Unipersonal, (el “Oferente”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “LMV”), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha publicado el resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (“Itínere”), formulada por Pear Acquisition Corporation, S.L.U. (la “Oferta”), cuyo plazo de aceptación terminó el pasado 19 de junio de 2009.

La Oferta ha sido aceptada por 341.334.580 acciones, representativas del 47,04% del capital social de Itínere. Adicionalmente, según se explica en el Folleto de la Oferta, sometido al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas y resolutorias, el Oferente ha adquirido 29.614.997 acciones representativas del 4,08% de Itínere.

Por lo tanto, tras la liquidación de la Oferta, el Oferente será titular de 370.949.577 acciones de Itínere, representativas del 51,13% del capital de Itínere. En los próximos días, el Oferente tiene previsto adquirir 83.997.347 acciones representativas del 11,58% de Itínere, lo que supondrá que el Oferente sea titular de 454.946.924 acciones, representativas del 62,70% del capital social de Itínere, todo lo anterior en los términos descritos en el Folleto Explicativo de la Oferta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en Madrid, a 23 de junio de 2009.

**Fdo. D. Fidel Andueza Retegui**  
**Administrador Solidario de**  
**PEAR ACQUISITION CORPORATION, S.L.U.**